



Una senda de tres años

El Gobierno quiere aprobar antes del 29N un plan de ahorro energético

Busca fijar las aportaciones de 6.300 millones de petroleras, eléctricas y gasistas

DAVID PAGE
Madrid

Cerca de 800 empresas energéticas están obligadas a hacer aportaciones todos los años al Fondo Nacional de Eficiencia Energética (FNEE), un instrumento financiero que sirve para costear las políticas de recortes del consumo de energía comprometidas con Bruselas, al tiempo que se impulsa el despliegue de renovables.

La inyección que tiene que realizar cada compañía se establece en función de la energía que vendió en

el año anterior, así que hay grandes diferencias entre los cientos de millones de euros que deben aportar los gigantes energéticos españoles y los pocos céntimos a los que están obligadas algunas pequeñas empresas (tradicionalmente, los cinco grandes grupos energéticos Repsol, Endesa, Moeve, Iberdrola y Naturgy concentran el grueso del importe total, ahora en torno a dos tercios de todas las aportaciones).

El Ministerio para la Transición Ecológica ha activado antes de las elecciones el proceso para fijar las obligaciones de ahorro energético de 2027 y dejar una senda para



La vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica, Sara Aagesen.

2028 y 2029, de momento no vinculante. El departamento dirigido por Sara Aagesen quiere imponer obligaciones de ahorro por un importe equivalente a casi 6.300 millones de euros a petroleras, eléctricas, gasistas y parte de la gran industria en los próximos tres años. Hasta ahora el Gobierno fijaba directamente el importe que correspondía a cada empresa, pero pasará a ser calculado por las propias compañías, bajo supervisión y confirmación del ministerio.

Las obligaciones de eficiencia y ahorro que establece la Comisión

Europea para cada Estado miembro crecen cada año y, con ellas, el importe equivalente de energía cuyo consumo debe ahorrarse. En 2026 ese importe se disparó por la última directiva comunitaria de eficiencia energética, hasta el equivalente a 1.852 millones de euros (un 80% más que el año anterior). Para los próximos ejercicios se prevé una senda de crecimiento sostenido pero más moderado, con alzas anuales de entre el 5% y el 7%.

La propuesta de orden ministerial, sometida a audiencia pública por el departamento, eleva las

obligaciones de ahorro para 2027 hasta el equivalente de 1.980 millones de euros (un 7% más que en este año). El texto incluye objetivos no vinculantes de 2.100 millones de euros en 2028 y de 2.205 millones en 2029.

El objetivo obligatorio para 2027 que el Gobierno quiere dejar marcado antes del 29-N es de 850.000 toneladas equivalentes de petróleo (ktep) o 9.885 gigavatios hora (GWh). También fija una senda no vinculante para elevar los ahorros a 875.000 toneladas equivalentes de petróleo en 2028 y a 900.000 toneladas en 2029.

La intención es aprobar la orden antes de las elecciones. «La convocatoria de elecciones generales y la consiguiente situación y calendario institucional previsto para los próximos meses aconsejan culminar la tramitación de la orden durante el mes de noviembre de 2026», según Transición Ecológica.

Más ‘papeles’ que dinero

Las comercializadoras de luz y gas y los distribuidores de combustibles e hidrocarburos pueden evitar gran parte de las aportaciones financieras compensándolas con certificados de ahorro energético (CAE). El Gobierno creó en el año 2024 un mercado para que las energéticas revendan los ahorros exigidos por ley. ■

José Luis Roca